



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 06
PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
	DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ

2.- FECHA	13 de septiembre de 2012.
-----------	---------------------------

3.- INICIO	11:06 hrs.	4.- TÉRMINO	16:24 hrs.	5.- DURACIÓN	5:18 hrs.
------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

6.- QUÓRUM	294 Diputados al inicio de la Sesión.
------------	---------------------------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) De la Junta de Coordinación Política	1
2. OFICIO CON ACUERDO	1
3. OFICIO CON PROPOSICIÓN RELATIVA AL PEF 2013	1
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
a) De solicitud de licencia	1
5. ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR	1
6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	2
7. INICIATIVAS	9
8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
9. PROPOSICIONES	5
10. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	24

Nota: El Presidente informó que los asuntos turnados a Comisiones durante la Sesión se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo en tanto se integran las Comisiones Ordinarias.

1. **COMUNICACIÓN**

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	Por el que se establece el método de dictamen para la discusión y análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Publicado en el Anexo V de la Gaceta Parlamentaria del 13 de septiembre de 2012.	Remítase a la Comisión de Trabajo y Previsión Social

2. **OFICIO CON ACUERDO**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Cámara de Senadores	Remite Acuerdo aprobado, para que en la agenda de discusión de la próxima Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, se otorgue la mayor prioridad al tema relacionado sobre la Prevención de la Violencia en la Región Fronteriza y los Protocolos para la Prevención de la Violencia Fronteriza.	Junta de Coordinación Política, para su atención

3. **OFICIO CON PROPOSICIÓN RELATIVA AL PEF 2013**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se considere un incremento al presupuesto destinado al Instituto Nacional de Pesca, presentada por los Senadores Ernesto Ruffo Appel y Francisco Salvador López Brito (PAN).	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Pesca y de Ciencia y Tecnología, para su atención



4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Raciel López Salazar (PVEM)	Por tiempo indefinido. A partir del 13 de septiembre de 2012. (3ª Circunscripción)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

5. ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR

No.	CONTENIDO	
	Intervenciones:	
	Primera Ronda	Segunda Ronda
1	Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT) Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Dip. Ana Lilia Garza Cadena (PVEM) Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD) Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) Dip. Javier Treviño Cantú (PRI)	Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT) Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD) Dip. Adriana González Carrillo (PAN) Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song (PRI)

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó remitir copia de la versión estenográfica de la presente Sesión al Presidente de la República.

Nota: A petición del Dip. Luis Alberto Villarreal García (PAN), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del C. Hernán Belden Elizondo, quien fuera Diputado Local panista en el Estado de Nuevo León.

6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se integra la Comisión de Trabajo y Previsión Social La Comisión de Trabajo y Previsión Social se integra por 30 miembros bajo el principio de proporcionalidad y su mesa directiva será: Presidente: Dip. Carlos Humberto Aceves y del Olmo (PRI) Secretarios: Dip. Fernando Salgado Delgado (PRI), Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI), Dip. Rafael Alejandro Micalco Méndez (PAN), Dip. Martí Batres Guadarrama (PRD), Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM), Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC), Dip. Adolfo Orive Bellinger (PT) y Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo IV. 13 de septiembre de 2012.
2	Por el que se invita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. Acuerdo: PRIMERO.- Se invita a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados a efecto de compartir información relacionada con el proceso de dictamen de la Iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, remitida con el carácter de iniciativa preferente por el titular del Ejecutivo Federal. SEGUNDO.- La reunión se celebrará en las instalaciones de la Comisión de Trabajo y Previsión Social el lunes 17 de septiembre, a las 17:00 horas. TERCERO.- Se solicita al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informe de esta invitación a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. CUARTO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo VI. 13 de septiembre de 2012.

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Para que se <u>inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, las palabras "Congreso de Anáhuac de 1813"</u> . Publicación en GP: Anexo II. 13 de septiembre de 2012.	Sen. Armando Ríos Piter (PRD)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su dictamen	Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, las palabras "Congreso de Anáhuac de 1813".



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que adiciona un artículo 8 Bis y reforma los artículos 9° y 61 de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 13 de septiembre de 2012.</p>	<p>Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)</p>	<p>Comisión de la Función Pública, para dictamen</p>	<p>Establecer que el Poder Legislativo Federal debe hacer públicos todos los comprobantes de gasto de los recursos económicos bajo su ámbito de responsabilidad, con excepción de los que se encuentren clasificados como información reservada en los términos de la ley y que, en caso de que los comprobantes contengan información confidencial, se deben poner a disposición versiones públicas.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 2 de la <u>Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 13 de septiembre de 2012.</p>	<p>Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)</p>	<p>Comisión Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Establecer una cuota impositiva de 1.60 pesos por litro de venta, a la cerveza producida por empresas que tengan un nivel de producción anual de hasta 200 mil hectolitros, o cerveza que sea considerada como artesanal de conformidad con los lineamientos que al efecto establezca la Secretaría de Economía, sin importar la graduación alcohólica del producto.</p>
4	<p>Que reforma los artículos 2°, 26 y 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 13 de septiembre de 2012.</p>	<p>Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)</p>	<p>Comisión Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Reconocer que los pueblos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos, y son sujetos de derecho público. El Estado reconoce plenamente la personalidad jurídica de los pueblos y comunidades indígenas y respeta sus propias formas de organización. Prever que el Estado, en sus distintos niveles y ámbitos, deberá consultar y consensuar con los pueblos indígenas todos aquellos asuntos que les atañen, mediante sus procedimientos apropiados y a través de sus instituciones representativas, garantizando su derecho de consulta con consentimiento libre, previo e informado.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 223 de la <u>Ley Federal de Derechos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 13 de septiembre de 2012.</p>	<p>Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM)</p>	<p>Comisión Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Incrementar a 600 millones de pesos el Fondo Forestal Mexicano para el desarrollo y operación de Programas de Pago por Servicios Ambientales que surgen de los ingresos que se obtienen por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales por usuarios distintos de los municipales y organismos operadores de los mismos. De estos recursos, destinar 300 millones a proyectos de Conservación y Restauración de las Cuencas con mayor aportación hídrica y mayores índices de degradación. Reclasificar la tabla para el pago del derecho sobre agua destinada a balnearios y centros recreativos.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 80 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 13 de septiembre de 2012.</p>	<p>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>Comisión Puntos Constitucionales, para dictamen</p>	<p>Modificar el concepto "Supremo Poder Ejecutivo de la Unión", para quedar "Poder Ejecutivo de la Unión".</p>
7	<p>Que reforma los artículos 12 de la <u>Ley de Asistencia Social</u> y 168 de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 13 de septiembre de 2012.</p>	<p>Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen</p>	<p>Considerar como servicio básico de salud en materia de asistencia social, la cooperación con instituciones de asistencia social y de servicios funerarios públicos y privados, en materia de apoyo económico para gastos funerarios, y de cooperación entre instituciones de asistencia social y de salud, para el otorgamiento de capacitación en materia de tanatología. Prever que el apoyo por concepto de gastos funerarios será el correspondiente a 240 días de salarios mínimos generales vigentes, según la zona geográfica en la que se encuentre el solicitante, pudiendo ser un familiar o conocido quien documente el deceso.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	<p>Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expide la Ley que crea la Procuraduría Ciudadana para la Prevención, Atención y Recepción de Quejas Ciudadanas y de Elementos de Seguridad Pública y reforma el artículo 3° de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 13 de septiembre de 2012.</p>	<p>Dip. Fernando Bribiesca Sahagún (NA)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario NA</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>	<p>Facultar al Congreso para expedir leyes que instituyan la Procuraduría Ciudadana para la Prevención, Atención y Recepción de Quejas Ciudadanas y de Elementos de Seguridad Pública dotada de plena autonomía para dictar sus resoluciones, y que tenga a su cargo dirimir en materia de quejas respecto a conductas de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, de la Procuraduría General de la República, y en general de los de seguridad pública del Distrito Federal, nivel estatal y municipal, así como de las procuradurías del Distrito Federal y estatales. Crear la Procuraduría Ciudadana para la Prevención, Atención y Recepción de Quejas Ciudadanas y de Elementos de Seguridad Pública. Excluir expresamente a la Procuraduría Ciudadana para la Prevención, Atención y Recepción de Quejas Ciudadanas y de Elementos de Seguridad Pública, como órgano de la administración pública, del ámbito de aplicación de la Ley Federal de entidades paraestatales.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 81 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 13 de septiembre de 2012.</p>	<p>Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen</p>	<p>Establecer que será electo presidente por mayoría absoluta el candidato que obtenga la mitad más uno del total de los sufragios emitidos. Si ningún candidato obtiene más de la mitad de los votos, se realizará una segunda votación en la que únicamente participarán los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos respecto del total de los sufragios emitidos. La primera votación se celebrará el primer domingo de julio del año que corresponda. La segunda votación, en su caso, se realizará el segundo domingo de agosto, debiendo estar resueltas todas las impugnaciones que se hubiesen presentado respecto de la primera votación para elegir al Presidente de la República.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2012.</p>	<p>Por el que esta Soberanía lamenta el asesinato del C. Guillermo Arévalo Pedraza, ocurrido el pasado 3 de septiembre en el área de El Patinadero de la Ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, Tamaulipas, cometido presuntamente por un agente de la patrulla fronteriza de Estados Unidos de América, e instar a la SRE a reforzar las acciones emprendidas para esclarecer y sancionar conforme a la Ley dicho asesinato.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano (MC) Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM) Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) Dip. Glafiro Salinas Mendiola (PAN) Dip. Enrique Cárdenas del Avellano (PRI)</p>	<p>PRIMERO.- Por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión lamenta el asesinato del ciudadano Guillermo Arévalo Pedraza, ocurrido el pasado 3 de septiembre en el área de El Patinadero de la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, Tamaulipas cometido presuntamente por un agente de la patrulla fronteriza de Estados Unidos, e instar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a reforzar las acciones emprendidas para esclarecer y sancionar conforme a la ley dicho asesinato.</p> <p>SEGUNDO.- Invitar a ésta honorable soberanía a guardar un minuto de silencio en ésta sesión plenaria por todas las víctimas, migrantes y habitantes de la franja fronteriza que han fallecido en actos como éste.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
2	<p>Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de NA</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEP, para que garantice la defensa de la educación pública en los términos del artículo 3° Constitucional y rechace toda intervención que la pretenda vulnerar, así como toda pretensión de privatizarla, promoviendo las acciones pertinentes para su fortalecimiento.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Dip. Zuleyma Huidobro González (MC). Dip. Roberto López González (PRD) Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN) Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que, en el ámbito de su competencia y ante la ofensiva de que es objeto la educación pública, garantice su defensa y que rechace toda intervención que pretenda vulnerar el principio de laicidad de la educación, así como toda pretensión de privatizarla, promoviendo las acciones pertinentes para su fortalecimiento.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados reconoce que los libros de texto gratuito, constituyen un instrumento fundamental para la equidad y calidad de la educación pública; que esta constituye un derecho y es obligación del Estado garantizar el acceso de todos los mexicanos y mexicanas a una educación pública, laica y gratuita.</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO(S)
1	<p>Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, para que a través del INM suscriba los acuerdos necesarios con las entidades federativas y organizaciones civiles encargadas de atender el tema migratorio, a efecto de crear un banco de datos en el que se integren las políticas y programas que implementan a favor de los migrantes, así como los principales problemas y delitos que se cometen contra ellos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación a suscribir a través del Instituto Nacional de Migración los acuerdos necesarios con las entidades federativas y organizaciones civiles encargadas de atender el tema migratorio, a efecto de crear un banco de datos en el que se integren las políticas y programas que implementan a favor de los migrantes, así como los principales problemas y delitos que se cometen contra ellos.</p>
2	<p>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SHCP, para que considere las consecuencias que podría ocasionar el recorte al presupuesto del IPN.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al doctor José Antonio Meade Kuribreña, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no realizar el recorte presupuestal al Instituto Politécnico Nacional, a considerar dentro de sus competencias y facultades el no afectar a miles de estudiantes y familias que dejarán de percibir el apoyo económico y en el peor de las circunstancias la posibilidad de continuar estudiando.</p>
3	<p>Dip. Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2012.</p>	<p>Relativo al derrame de petróleo provocado por el hundimiento de una monoboya ubicada frente a las costas de la refinería de PEMEX en Salina Cruz, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos a realizar a la brevedad los trabajos de contención, recolección y limpieza de las playas afectadas por el derrame de petróleo provocado por el hundimiento de una monoboya ubicada frente a las costas de la refinería de Pemex en Salina Cruz.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales elabore y haga público el diagnóstico único de la contingencia originada por derrame de crudo que afecta 6 playas del litoral del istmo de Tehuantepec y los resultados de las acciones realizadas.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar una nueva visita de inspección a las playas afectadas por el derrame de petróleo provocado por el hundimiento de una monoboya ubicada frente a las costas de la refinería de Pemex en Salina Cruz para verificar el cumplimiento de las medidas impuestas a la paraestatal en la primera visita de inspección.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO(S)
-	-----	-----	CUARTO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que presente ante la Procuraduría General de la República querrela por daños al ambiente en contra de Petróleos Mexicanos provocados por el derrame de petróleo provocado por el hundimiento de una monoboya ubicada frente a las costas de la refinería de Pemex en Salina Cruz, Oaxaca.
4	Dip. Juan Bueno Torio (PAN) Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2012.	Para resarcirle a BANOBRAS el monto que fue pagado por la concesión en donde se ubica la plaza de cobro número 45 Fortín, del tramo carretero de Orizaba-Córdoba, en el estado de Veracruz. Se turnó a las Comisiones Unidas de Transportes y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	PRIMERO.- Se exhorta a la a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Dirección General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y a Banobras para que, con fundamento en sus atribuciones legales procedan a la eliminación de la plaza de cobro 045, ubicada a la altura del municipio de Fortín de las Flores, entre las ciudades de Córdoba y Orizaba, en el Estado de Veracruz. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que elabore un cálculo final sobre los recursos que deberá resarcirle a Banobras por el pago del remanente por el tiempo que no devengará la concesión de la autopista en donde se ubica la plaza numero 45 de Fortín y se considere la partida dentro del presupuesto de egresos de la federación 2013 que será enviado a la Cámara de Diputados.
5	Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña (PAN) Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2012.	Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Frontera Sur. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	PRIMERO.- Se crea la Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Frontera Sur, cuyo objeto será el que se deriva de su denominación. SEGUNDO.- La comisión estará integrada por el número de miembros que la Junta de Coordinación Política determine, los cuales serán propuestos por los grupos parlamentarios en la misma proporción que estos últimos tienen en la composición del pleno, y contará con una mesa directiva que se conformará por un presidente y tres secretarios. TERCERO.- La comisión especial deberá rendir de manera periódica un informe ante el pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

10. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Relativo al 188 Aniversario de la Federación del Estado de Chiapas a México	Dips. Harvey Gutiérrez Álvarez (PRI) y María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM)	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó insertar el texto íntegro del discurso en el Diario de los Debates.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 18 de septiembre de 2012.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>